

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION N° 95-3-2-1-100 369

en su oficina el d^o escrito a través de un certificado en el oficio oCESAR TORAL VAZQUEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital, prórroga de plazo de duración y reforma del estatuto social de la "COMPANIA DE TRANSPORTES DE MATERIALES EN VOLQUETES LAS PEÑAS CIA. LTDA." otorgada el 31 de Agosto de 1995 ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - CAPROBAR el aumento de capital, la prórroga del plazo de duración y la reforma del estatuto de la "COMPANIA DE TRANSPORTES DE MATERIALES EN VOLQUETES LAS PEÑAS CIA. LTDA.", en los términos constantes en la referida escritura pública; y disponer que un extracto de dicha escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca, y al domicilio de la compañía. Un ejemplar de la respectiva publicación se entregará a este Despacho.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER que los señores Notarios Cuarto y Tercero del Cantón Cuenca, respectivamente, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la citada compañía, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias de la escritura que se acompañan la pertinente y la razón del cumplimiento de lo mandado.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Cuenca: a) inscriba la referida escritura y esta Resolución; b) tome nota de esta inscripción al margen de la de constitución de la referida compañía; y c) siente en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan las razones del cumplimiento de lo dispuesto.

COMUNIQUESE. - DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Cuenca, a 16 de Octubre de 1995.

Dr. Cesar Toral Vazquez,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA.

D O Y

F E : Que, en esta fecha di cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede. Cuenca, 26 de Octubre de 1995.- El Notario,

Alfonso Andrade Polo



DOY FE: Que, he dado cumplimiento con la Resolución que antecede. Cuenca, Octubre 30 de 1995.

Alfonso Andrade Polo

Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 305 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de aumento del capital, prórroga del plazo de duración y reforma de estatutos de: COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MATERIALES EN VOLQUETES LAS PEÑAS. CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca, Doctor Alfonso Andrade Ormaza, el treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y cinco. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, 31 DE OCTUBRE DE 1995. EL REGISTRADOR MERCANTIL.

Ricardo
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
CUENCA

